

EL VIAJERO EN MÉXICO

COMPLETA GUIA DE FORASTEROS

PARA 1864

OBRA UTIL A TODA CLASE DE PERSONAS

FORMADA Y ARRUGADA

POR JUAN N. DEL VALLE



MÉXICO

IMPRENTA DE ANDRADE Y ESCALANTE

Calle de Tiburcio número 19.

1864

F1386

U182

EL VIABRO EN MEXICO

COMPLETA GUIA DE FORASTEROS

PARA 1863

OPUSCULO DE TODA CLASE DE PERSONAS

POR DON J. DEL VIEVE



FONDO  
FERNANDO DIAZ RAMIREZ

ESTA OBRA ES PROPIEDAD DEL AUTOR.

A S. M. MAXIMILIANO I,

Emperador de México.

SEÑOR:

Al tener la alta honra de dedicar á Vuestra Magestad Ymperial el presente libro, lo hago confiado en la genial bondad que lo distingue.

Justo apreciador Vuestra Magestad Ymperial de los trabajos que puedan tener alguna utilidad, agradecido en extremo á la expresion de afecto de sus súbditos, no en vano espero que se dignará admitir el presente que le hace el último pero el mas fiel de éstos.

Para Vuestra Magestad Ymperial tiene un interés este libro: en él se da una idea, aunque débil, de la estadística de la capital del Ymperio mexicano: la realizacion de esta idea me ha costado mucho trabajo, por el descuido con que nuestros gobiernos anteriores han visto la estadística. De años atras me he dedicado asiduamente á ese ramo, y en lo particular y como empleado siempre he procurado sus adelantos, porque comprendo que sin él no es posible caminar con acierto.

Vuestra Magestad Ymperial se encuentra en una capital donde todo le es desconocido: mi libro podrá darle alguna luz. Si consigo que mis esfuerzos merezcan el aprecio de Vuestra Magestad Ymperial y que le sirvan de algo, me considerare muy dichoso y quedare satisfecho.

Alentame tambien otro pensamiento al hacer esta dedicatoria: quiero con ella manifestar de la manera que me es dable el homenaje de gratitud que rindo al Soberano Ilustre que dejando las comodidades y respeto que le rodeaban en su pais, viene dispuesto a sacrificarse por la felicidad del pueblo maxicano, la que conseguirá indudablemente por sus virtudes, talento y demas circunstancias que lo adornan, y sobre todo porque cuenta en su empresa con Dios, que es quien lo envia para nuestra regeneracion social y politica.

Dignese Vuestra Magestad Ymperial aceptar la espresion de respeto con que tengo la honra de suscribirme su mas humilde súbdito.

México, Junio 28 de 1864.

Señor.

Juan N. del Valle.

Gabinete  
DEL  
EMPERADOR.

Palacio Ymperial de México, 7 de Julio de 1864.

Sr. D. Juan N. del Valle.

Muy Señor mio de mi aprecio:

He entregado á S. M. el Emperador la primera parte de la obra de V. titulada: "El Viajero en México," con la dedicatoria que la acompaña. S. M. ha tenido á bien aceptarla con gusto, considerando la utilidad de esta publicacion, y me encarga de á V. las gracias por su obsequio.

Soy de V. atento S. D. B. S. M.

El Sio. de gabinete del Emperador,  
Angel Yglesias Dominguez.

*[Faint, mostly illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]*

## INTRODUCCION.

HABLAR respecto de la fundacion de la ciudad de México, nos parece una cosa innecesaria: nadie ignora que el año en que tuvo lugar, segun los datos mas aproximados á la verdad, fué el de 1325. Ademas, en el libro que con el mismo título de *Viajero*, publicamos en 1859, se habló en la introduccion con la estension que era posible en un artículo de tal naturaleza. ¿Qué podriamos añadir ahora á lo que entonces dijimos, que ofreciera novedad? Detalles mas ó menos minuciosos, mas ó menos cansados, que no producirian ventaja ninguna. Por lo mismo, nos abstentemos de tal tarea, limitándonos á citar fechas de los acontecimientos mas notables.

Los adelantos que tuvieron todos los ramos durante el imperio azteca, son apreciados debidamente por la historia que los considera en su verdadero punto de vista. La defensa que hicieron de la ciudad al ser atacada por las tropas conquistadoras al mando de Hernan Cortés, inmortalizó el nombre del último soberano (Quautemoc), y por fin cedieron á una fuerza superior en elementos de guerra. Cortés entró á México el 13 de Agosto de 1521, y terminó el Imperio azteca, sucediéndole la dominacion española.

Esta comenzó á edificar la ciudad tres años despues, estos, en 1524, dándole una forma cuadrada y regular en sus principios, que ha ido perdiéndose poco á poco en virtud del acrecimiento de la ciudad.

La estension de la ciudad dentro de las garitas es de 4,340 varas de Norte á Sur, y 3,640 de Oriente á Poniente, y en vez de murallas la rodea una ancha zanja inundada por las aguas de las lagunas que anteriormente entraban á las calles y las hacian navegables. La entrada á la ciudad

es por varias calzadas de piedra, de las cuales la de Tacuba, San Antonio Abad y Guadalupe fueron construidas por los *aztecas*, y las demas por los españoles. La ciudad está empedrada, y las calles son amplias, rectas y con buenas y cómodas aceras. Hay diversas plazas destinadas al comercio, donde el tráfico es bastante animado. Las aguas de que se surte la ciudad son buenas y abundantes, escaseando algo por la parte Norte. Los paseos de México son hermosos, especialmente el de Bucareli. Los edificios son bien contruidos y elegantes, llamando la atencion entre otros muchos el Colegio de Minería, Palacio Imperial, Aduana, Teatro Imperial, Casa de Correos, ex-Inquisicion y la Universidad. Los templos en lo general son magníficos, estensos y de elegantes formas. El arzobispado de México se estiende desde el puerto de Acapulco al de Tampico. En el año de 1525 fué erigido obispado, y en 1534 el Papa Clemente VII lo declaró arzobispado.

La principal patrona de la ciudad es Nuestra Señora de Guadalupe, jurada por tal en 1737.

La temperatura de México es templada y agradable, aunque algo estremosa en el cambio de las estaciones. No obstante esto, pueden darse continuamente flores y frutos esquisitos, sin que en el invierno queden los campos que rodean la ciudad áridos y completamente secos.

La capital está situada á una altura de 7,008 piés sobre el nivel del mar, hallándose á los 19° 25' 45" de latitud Norte, y 101° 25' 30" de longitud Oeste de Paris.

En 1523 le concedió el Emperador Cárlos V el título de Muy leal, insigne é imperial ciudad, como cabeza y corte del reino de Nueva-España. Las armas que usaba consistian en un escudo con un castillo de tres torres, una águila sobre un tunal con una culebra en el pico; al pié del tunal las aguas, á los lados y fuera del escudo dos leones, y una corona imperial como remate. En 4 de Julio del mismo año concedió el propio monarca al Ayuntamiento un escudo azul, color de agua, en señal de la laguna en que fué edificada la ciudad, con un castillo dorado en medio y tres puentes de piedra que van á él, sin llegar los de los lados: en cada uno de dichos puentes un leon con los piés en él y las garras en el castillo; dentro de la orla diez hojas verdes de tuna, y por remate la corona imperial. En 1530 el mencionado emperador le concedió los mismos privilegios

de que goza Búrgos, declarándola cabeza de Castilla. Felipe V confirmó esa disposicion en 1728, concediéndole perpetuamente las preeminencias de Grande de España.

La dominacion española terminó en 27 de Setiembre de 1821 con la declaracion de independenciam.

Consideramos de bastante interes reproducir la relacion que tenemos publicada de las personas que han ocupado el poder desde la fundacion de México, aumentándola con las de la última época, y por lo mismo se hallará al fin de este artículo. Igual insercion hacemos de la lista de los Ilmos. Sres. Arzobispos.

En 18 de Noviembre de 1824 fué declarada la ciudad de México, capital de la República, con residencia de los supremos poderes, y erigida en Distrito federal, por el primer congreso constituyente.

El ejército de los Estados-Unidos, al mando del general Scott, invadió la capital en 14 de Setiembre de 1847, desocupándola el 12 de Junio de 1848, á virtud del tratado de Guadalupe.

Por la falta de datos estadísticos no puede decirse afirmativamente el número de habitantes que encierra la ciudad; pero se calcula en mas de 200,000, y las casas en cuatro mil docientas.

La ciudad está dividida en ocho cuarteles mayores, treinta y dos menores y docientas cuarenta y cinco manzanas. Cada cuartel mayor está á cargo de un regidor; los menores al de un inspector; las manzanas al de un subinspector, y las aceras al de un ayudante. En cada cuartel mayor existe un juez menor. Hay catorce parroquias.

En 22 de Agosto de 1851 el gobierno del Distrito señaló como suburbios de la capital las calles, plazas y plazuelas que se encuentran fuera del siguiente cuadro:

Comenzando desde el Puente Blanco se seguirá hácia el Poniente la zanja hasta el Puente de Santa María, desde el que se bajará al Sur en línea recta hasta la calle de las Rejas de la Concepcion, desde donde por la calle del Puente de los Gallos se continuará al Poniente en línea recta hasta dar vuelta por el callejon del Toro y seguir por la espalda de San Hipólito hasta la de San Fernando. Se continuará desde el frente de la iglesia de San Fernando en línea recta al Sur hasta la fuente de la Victoria, de donde se seguirá al Oriente hasta la esquina del callejon de la

ex-Acordada, y de aquí al Sur en línea recta hasta la puerta de la Ciudadela que sale á los arcos de Belen. Desde esta puerta se seguirá por los arcos en línea recta al Oriente hasta la parroquia de San Pablo, donde se dará vuelta á salir al puente del mismo nombre, para seguir al Norte la línea de la acequia hasta el Puente de la Leña, desde donde se continuará por la calle de la Alhóndiga en línea recta al Norte hasta la esquina que cierra la plazuela de San Sebastian, y despues por la espalda de la Salitrería á salir á la del convento del Cármen, hasta el lugar donde principia esta delineacion en la zanja del Puente Blanco.

La noche del 24 de Diciembre de 1860 cesó de hecho el gobierno del general Miramon, evacuando la plaza las tropas que quedaban y los principales personajes de esa administracion. Al amanecer del 25 la ciudad presentaba el mas horrible aspecto: el ejército constitucional, al mando del general Jesus G. Ortega, ocupaba la capital y difundia el terror en todos los ánimos. Sin embargo, en obsequio de la verdad, no tuvieron lugar los desórdenes que se esperaban, en vista de la conducta observada por ese mismo ejército durante la revolucion.

Gonzalez Ortega publicó en México las leyes llamadas de *reforma*, espedidas en Veracruz, y en virtud de ellas tuvo lugar la exclaustacion de religiosos y el derrumbe de los conventos.

Estinguidas las órdenes religiosas, creemos una noticia curiosa la relacion de ellas con unos ligeros apuntes sobre su fundacion. En tal virtud, insertamos en seguida esos datos que, aunque ya conocidos, tienen un interes que se hace mayor en la actualidad.

## ÓRDENES RELIGIOSAS.

### SAN FRANCISCO.

Los religiosos fundadores de esta Orden, que pertenecian á la provincia de San Gabriel en España, llegaron á la capital el 23 de Julio de 1524. El siguiente año se erigieron en Provincia con el nombre de Santo Evangelio, teniendo actualmente en la República veinte conventos.

El convento que ocupan en esta capital los religiosos de

esa órden, fué construido á espensas de D. Fernando Cortés, y la primera iglesia se hizo en una de las mejores piezas de una casa, estableciendo allí la parroquia. Habiéndose comenzado la fábrica de otra iglesia mayor y suntuosa, que es la que hoy existe, el rey dispuso en 1768 se despojase á los padres del curato pequeño y dedicándose la iglesia grande el 8 de Diciembre de 1716, quedó la pequeña como capilla ó de San José de los Indios, demoliéndose el repetido año de 1768.

La iglesia grande situada de Oeste á Este, tiene un grande patio que la sirve de cementerio, entrándose á él por dos puertas que se encuentran la una al Norte y la otra al Poniente. Hay en el cementerio cuatro hermosas capillas: la de Nuestra Señora de Aranzazú, la del Orden Tercero, la de San José y la de la Santa Escuela. La primera se dedicó en 18 de Diciembre de 1688, poniéndose la primera piedra el 25 de Marzo de 1683. En esa capilla está la congregacion de los naturales de Vizcaya y reinos de Návarra. La segunda se dedicó en 22 de Diciembre de 1624, estableciéndose el Orden Tercero el 20 de Octubre de 1615. La tercera se dedicó el 19 de Marzo de 1657, y en ella está establecida la congregacion de los montañeses; y la cuarta fué dedicada en 1724. En esta última permitió el rey fundar el Tercer Orden de Servitas, consagrado al culto de los Dolores de María Santísima, estrenándose la capilla el dia 13 de Noviembre de 1791.

Dentro de la misma iglesia grande, existen completamente separadas otras dos capillas, con puertas de comunicacion para dicha iglesia. La primera está dedicada á la Concepcion de Nuestra Señora y es del tribunal del consulado, fabricándose en 1629. La otra se dedicó á San Antonio, habiéndose fabricado en 1639.

Hay ademas otras varias capillas interiores entre las que se cuenta la del Noviciado, en la que se venera la prodigiosa imágen de la Virgen de la Macana.

Como al principio hemos dicho, la iglesia grande se dedicó el 8 de Diciembre de 1716, y la Tercera Orden el 8 de Noviembre de 1727.

El convento en lo general es magnífico y el templo espacioso y admirable. La magnificencia en sus funciones no tiene igual en las demas iglesias de la ciudad, y se considera como la primera por su elegancia y buen gusto.